

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1211/23

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

DESARROLLO RURAL

#### A N U N C I O

#### **MODIFICACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS POR LOS QUE SE REGIRÁN LOS CONTRATOS PRIVADOS DE PATROCINIO DEPORTIVO 2023.**

Por Resolución del Presidente de la Diputación de Ávila, de fecha 4 de mayo de 2023, se aprueba el texto de modificación sobre los criterios por los que se regirán los Contratos privados de patrocinio deportivo que se establezcan entre la Diputación de Ávila y los deportistas o entidades deportivas de la provincia de Ávila.

Visto el número total de ofertas presentadas por deportistas o entidades deportivas ante la Diputación de Ávila con la finalidad de establecer contratos de patrocinio deportivo con la propia Diputación.

Visto que entre las ofertas presentadas se encuentra un alto porcentaje de deportistas o entidades deportivas con las que anteriormente la Diputación de Ávila no ha establecido contratos privados de patrocinio.

Y con la finalidad última de lograr el mayor alcance posible en el fomento y difusión de la marca colectiva Ávila Auténtica a través de la figura del patrocinio deportivo como una herramienta potenciadora.

Se incrementa el importe máximo total de patrocinio deportivo inicial de 75.000 euros para la realización de todos los contratos de patrocinio deportivo hasta una cifra total de 87.000 euros

Ávila, 5 de mayo de 2023.

El Presidente, *Carlos García González*.